



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 483

5 de marzo de 2015

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de desindexación de la economía española.
(621/000104)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 74
Núm. exp. 121/000074)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

**De don José Manuel Mariscal Cifuentes (GPMX)
y don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX)**

Los senadores José Manuel Mariscal Cifuentes y Jesús Enrique Iglesias Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de desindexación de la economía española, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 1 y las enmiendas n.ºs 1 a 12.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2015.—**José Manuel Mariscal Cifuentes y Jesús Enrique Iglesias Fernández.**

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como voto particular al texto del Proyecto de Ley de desindexación de la economía española (621/000104), todas las enmiendas presentadas en su día de la número 13 a la 20.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez.**

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 483

5 de marzo de 2015

Pág. 3

un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española (621/000104).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 21 a la 25).

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española (621/000104).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la n.º 26 a la 37).

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 5

De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPECP)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española (621/000104).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 2.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Economía y Competitividad sobre el Proyecto de Ley de desindexación de la economía española (621/000104).

En cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular referido a todas las enmiendas presentadas por nuestro Grupo, en concreto de la número 38 a la 42.

También, al amparo del artículo 117.2, se formula voto particular para la vuelta al texto del Congreso de los Diputados, en lo modificado por el Informe de la Ponencia, como consecuencia de todas las enmiendas introducidas en su texto.

Palacio del Senado, 3 de marzo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.